



## SALUD Y SEGUROS



### Seguro de Vida Ley



Desde el primer día de trabajo.

Beneficiarios: familiares directos.



En el caso de personas casadas o convivientes, aplicable a los cónyuges o convivientes con Declaración de Unión de Hechos y los hijos declarados.

En caso de personas solteras y sin hijos, aplicable a los padres declarados.



Entregar Declaración de Beneficiarios Legalizada a la Asistente Social de tu Dirección Zonal o Dirección Nacional; caso contrario, tus familiares directos deberán presentar la Sucesión Intestada.

En caso de Muerte Natural: 16 Remuneraciones mensuales, efectivas cuando existe un mínimo de 03 aportaciones previas a la contingencia.

En caso de Muerte Accidental o Invalidez total y permanente por accidente: La Ley indica 32 remuneraciones mensuales, pero aquí en SENATI te damos un extra y otorgamos 33 remuneraciones. Este beneficio es efectivo de manera inmediata, sólo necesitas tener vigente el vínculo laboral.



Instructor de Jornada Completa



Instructor de Jornada Parcial



Administrativo Jornada Completa



Administrativo Jornada Parcial